



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del miércoles 21 de junio del 2023, se reunieron en la sala de juntas del edificio K "Rectoría" de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577 colonia 1ro de mayo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la 2da. Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con base en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 22 de su reglamento.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia

En este momento, el Presidente, Dr. Héctor Pulido González, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité:

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en la Universidad	Voz/voto	Asistencia
Presidente	Dr. Héctor Pulido González	Rector	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	<u>SI</u>
Vocal	C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Soraya Navarro Rayas	Secretaría Académica	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle	Secretaría de Vinculación	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Karina Guevara Chacón	Directora de Administración y Finanzas	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Asesor	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Abogado General	<u>Voz</u>	<u>SI</u>
Asesor	Lic. Javier Esquivel Chávez	Órgano Interno de Control	<u>Voz</u>	<u>SI</u>
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Titular de la Unidad Centralizado de Compras	<u>Voz</u>	<u>SI</u>



2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 22 fracción I párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, Si se cuenta con quórum legal para el desarrollo de la sesión.

3. Orden del día

En uso de la voz el secretario técnico, Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, procede a dar lectura a la propuesta del orden de día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
- 4.1 Fallo de Invitación a Cuando Menos Tres Personas "Servicio de Internet Dedicado".
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la reunión.

En uso de la voz el Dr. Héctor Pulido González pregunta a los vocales si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad. Una vez concluido el punto se sigue con el siguiente en el orden del día.

4. Agenda de trabajo

4.1 Fallo de Invitación a Cuando Menos Tres Personas "Servicio de Internet Dedicado 2023"

Para desahogar este punto el Secretario Técnico expone en pantalla la propuesta de Fallo de Invitación a Cuando Menos Tres Personas "Servicio de Internet Dedicado 2023" donde se presentan los antecedentes de dicha licitación:

ANTECEDENTES

a) Con fecha del 05 de junio del año 2023, fueron publicadas las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional **IA-73-028-914139990-N-4-2023** en el sistema electrónico de CompraNet a tiempos recortados de acuerdo a los solicitado en el oficio UTJ/DT-062/2023; para dicho proceso se hace constar que se realizó la invitación los siguientes proveedores: AVANTEL S. de R. L. de C.V.; AXTEL S.A.B. de C.V.; MCM TELECOM MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V., TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V., como se hace constar en la documentación que forma parte del expediente.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
2DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
21 DE JUNIO DE 2023

b) Con fecha del 09 de junio del año 2023, se llevó a cabo el Acto de Junta Aclaratoria en la que hubo una solicitud y un registro de una empresa para participar de manera presencial en el acto.

c) Con fecha 19 del mes de junio del año 2023, fue recibida la proposición del participante que acudió de manera presencial al proceso de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

De acuerdo al registro de participantes, solo se presenta la empresa:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	AXTEL S.A.B. de C.V.

Acto seguido, se muestra la revisión de la documentación de las proposiciones requeridas en el punto 4.1 de esta convocatoria; de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Licitante	AXTEL , S.A.B. de C.V.	
Documentos solicitados en el punto 4 de las bases	Entregó	
	SI	NO
1.1 Propuesta Técnica	X	
1.2 Propuesta Económica	X	
1.3 Formato de acreditación	X	
1.4 Identificación oficial vigente del licitante o en su caso del representante legal	X	
1.5 Manifestación de Nacionalidad	X	
1.6 Manifestación MIPYME	X	
1.7 Escrito de aceptación de la convocatoria y aceptación de normas	X	
1.8 Escrito del artículo 50 y 60 de la LAASSP	X	
1.9 Declaración de integridad	X	
1.10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	X	
1.11 Listado de principales clientes	X	
1.12 Conformidad de Deficiencias o incumplimientos	X	
1.13 Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales (art. 32-D del CFF)	X	
1.14 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones del IMSS	X	
1.15 Manifiesto de Conflicto de Interés	X	
1.16 Clasificación de documentos	X	

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
2DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
21 DE JUNIO DE 2023**

Se presenta la evaluación legal y administrativa realizada por el secretario administrativo y la unidad centralizada de compras de la propuesta presentada por el licitante AXTEL S.A.B. de C.V. se considera Solvente, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Por lo que es susceptible de llevar a cabo la presente evaluación a través del método Binario, establecidos en las Bases dentro del punto 5 Criterios de Evaluación de Proposiciones.

Así mismo muestra la Evaluación Técnica de la propuesta por el titular del área requirente, el Mtro. Hassem Macías Brambila, Director de Tecnologías.



Guadalajara, Jal., 19 de Junio del 2023

Oficio: UTJ/DT-068/2023

ASUNTO: Dictamen técnico

MTRO. MAURO GERARDO RUELAS BENTURA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al oficio UTJ/SAD.RM-140/2023 en referencia a la licitación IA-73-028-914139990-N-4-2023 "Internet dedicado", envío por este medio el dictamen técnico.

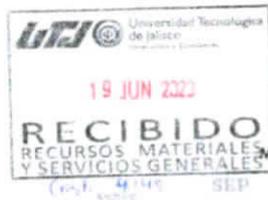
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:30 hrs del día lunes 19 de Junio de 2023, se realizó el Análisis Técnico de la propuesta presentada por los proveedores que participan en la licitación mencionada por la Dirección de Tecnologías por el Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila.

Se procedió a revisar la documentación presentada por **Axtel, S.A.B. de C.V.**

En seguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de la empresa, las cual cumple con todos los documentos que se solicitan en las bases; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

Partida	Anexo técnico de las bases	Empresa 1	
		Axtel S.A.B. de C.V.	
	Descripción	Cumple	Observaciones
1	Servicio mensual de Internet Dedicado 1 GB con router según lo descrito en el anexo técnico (sede Miravalle)	Si	Ninguna
2	Servicio mensual de Telefonía (VOZ) con 30 troncales digitales, 100 DID'S, 2000 llamadas locales y 1000 minutos celular según lo descrito en el anexo técnico (sede Miravalle)	Si	Ninguna
3	Servicio mensual de Telefonía (VOZ) con 30 troncales digitales, 100 DID'S, 2000 llamadas locales y 1000 minutos celular según lo descrito en el anexo técnico (sede GCC)	Si	Ninguna

Sin otro particular de momento, quedo a sus ordenes para cualquier información al respecto.



Se presenta la evaluación económica realizada por el secretario administrativo y la unidad centralizada de compras, el análisis de la propuesta económica del licitante antes mencionado es la siguiente:



Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Partida	AXTEL S.A.B. de C.V.	
	Precio Unitario	Monto
Partida 1 (sin IVA)	\$ 45,731.55	\$ 548,778.60
Partida 2 (sin IVA)	\$ 3,200.00	\$ 38,400.00
Partida 3 (sin IVA)	\$3,200.00	\$38,400.00
	SUBTOTAL	\$ 625,578.60
	IVA	\$ 100,092.58
	TOTAL	\$ 725,671.18

La empresa AXTEL S.A.B. de C.V. presenta una propuesta económica que se considera solvente y representa beneficio para la Universidad, por lo que es susceptible Adjudicarle el presente proceso.

Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental, técnico y económico se procede a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

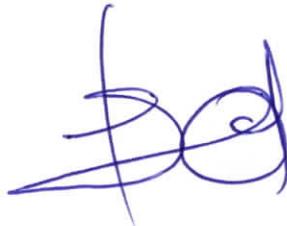
Con base en el Art. 43 fracción III de la "LEY" (LAASSP) al solo presentarse una propuesta es viable continuar con el procedimiento para llevar a cabo la Adjudicación; en apego a lo que señala el Artículo 37 de la Ley; se concluye que se **Adjudica las partidas 1, 2 y 3 del presente Procedimiento** a la empresa **AXTEL S.A.B. de C.V.**, ya que dicha empresa presenta una propuesta que cumple con todos los requisitos administrativos y legales, su propuesta económica en las tres partidas es **Solvente**.

El importe por cada una de las partidas es el siguiente; la partida 1 por los 12 meses de servicio es de \$ **548,778.60**; la partida 2 por un monto de **\$38,400.00** pesos; la partida 3 por un monto de **\$38,400.00** pesos; todos los precios más IVA los cuales hacen un total de **\$725,671.18** (Setecientos veinticinco mil, seiscientos setenta y un pesos M.N. 00/100) IVA incluido. El tiempo de entrega del servicio será conforme a lo señalado en el anexo técnico.

Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social.

En uso de la voz el Presidente, el Dr. Héctor Pulido González somete a votación de los vocales la propuesta de **Fallo de Invitación a Cuando Menos Tres Personas "Servicio de Internet Dedicado 2023"** por los montos señalados para las tres partidas, a la empresa AXTEL S.A.B. de C.V. quién presenta su propuesta económica por debajo del precio promedio establecido de acuerdo a los montos marcados, con una duración de doce meses a partir de su fecha de contratación. Estando de acuerdo todos los vocales con derecho a voto, por lo queda aprobado por unanimidad.







5. Asuntos varios.

Para iniciar con los asuntos varios el Mtro. Mauro Ruelas, secretario técnico del comité, pregunta si hay alguna intervención en este punto.

No habiendo más asuntos varios se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

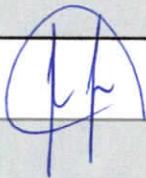
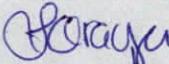
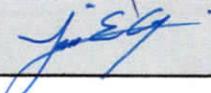
6. Acuerdos y comisiones.

En uso de la voz el Presidente pregunta a los asistentes si tienen acuerdos o comisiones, a lo que los vocales responden no tener ningún acuerdo o comisión pendiente, por lo que se da por concluido el punto y se continúa con el orden del día.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de Comité de Compras, siendo las 12:30 del 21 de junio de 2023, estando de acuerdo los presentes.

Por los miembros del COMITÉ:

Nombre	Firma
Dr. Héctor Pulido González Rector	
C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
Mtra. Sandra H. Ribero Valle Secretaría de Vinculación	
Mtra. Karina Guevara Chacón Dirección de Administración y Finanzas UTJ	
Mtra. Soraya Navarro Rayas Secretaría Académica	
Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	
Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control UTJ	
Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Titular de la Unidad Centralizada de Compras	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Segunda Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **21 de junio de 2023**.